

JUAN GERMAN ROSCIO Y JOSE MARIA VARGAS; IMAGINARIOS FUNDACIONALES DE LA LIBERTAD EN AMERICA

Adolfo Sánchez Fernández

RESUMEN

Juan German Roscio, es uno de esos personajes ignorados por unos y amados por otros, según el prisma por donde se les mire, ese prisma es la historia de nuestros pueblos.

Observamos diariamente en la Sociedad Civil Venezolana que la llama de la libertad se esta apagando de manera paulatina y apócrifa, y como el hecho histórico es presente, pero con conocimiento del pasado, nos es obligatorio recurrir en la búsqueda histórica del más grande de los héroes civiles venezolanos del siglo XIX como luchador incansable por la libertad de sus conciudadanos.

UN LIDER CIVIL

Roscio no utilizo la espada durante la gesta emancipadora donde fue actor fundamental al lado de guerreros como: BOLIVAR, MIRANDA, SUCRE, GIRARDOT, URDANETA Y ANZOATEGUI, y de civiles como: CAMILO TORRES TENORIO, CRISTOBAL MENDOZA, FRANCISCO SALIAS, PALACIOS FAJARDO, FRANCISCO ZEA, VICENTE SALIAS Y ANTONIO NARIÑO, era Abogado, y su arma invencible fue la pluma. Sin embargo, en 1816 escribe a Martín Tovar: “yo quisiera mas bien obrar con las armas en la mano para hacer justicia a los agravios de la Patria, que escribir más de lo que he escrito. Nunca fue esta mi profesión, pero ella debe ser de todo hombre que ame la libertad y que aspira darla a sus semejantes”. (Miliani, Domingo, Triunfo de la Libertad Sobre el Despotismo, 1944, PG 9). Para comienzos del siglo XIX el papel preponderante que los ayuntamientos ejercían en las colonias americanas, como núcleo de una democracia republicana era fundamental. Sobre este asunto José Ingenieros escribe: “Fue la cuna del espíritu oligárquico municipal, que en tiempos posteriores procuró confundirse con el federalismo, siendo este precisamente, su antítesis: el perfeccionamiento más acabado de la democracia”. (Miliani, D. En nombre del pueblo, 1944, PG 19).

EL HEROISMO DE LAS IDEAS LIBERTARIAS

Roscio y otros ciudadanos, irrumpen el 19 de abril de 1810 en el Cuerpo Municipal, y se auto eligen representantes del pueblo, para desconocer la autoridad del Capitán General: Don Vicente De Emparan. Allí comienza su este la gestión pública, sobresale su intensa actividad de jurista que lo hace figurar entre los redactores de documentos fundamentales de la Independencia: EL ACTA DEL 5 DE JULIO DE 1811 y EL MANIFIESTO QUE HACE ANTE EL MUNDO LA CONFEDERACION DE VENEZUELA; en este segundo documento despunta la recia convicción que alentó en la conciencia de Roscio hasta el último de sus días: que las sagradas escrituras estaban al servicio de la emancipación de América, y frente a las desviaciones filosóficas de algunos miembros del clero español: fue un crítico severo y indoblegable. Como miembro del Congreso, en su condición de Diputado electo por la Villa de Calabozo interviene en la sesión del 3 de julio

de 1811: “La España no puede alegar ningunos derechos sobre la América. Es asunto propio nuestro cualquiera resolución que tomemos relativa a nuestra suerte. Los reyes no tienen derecho, ni privilegios divinos, y están al arbitrio de los pueblos removerlos y arrojarlos cuando les convengan”. (Roscio, J.G. Triunfo de la Libertad Sobre el Despotismo, 1811, PG. XIX).

LA LUCHA POR LA IGUALDAD

Juan German Roscio era Doctor en Derecho Canónico (1794) y Doctor en Derecho Civil (1800). Nacido en San José de Tiznados en 1763, le fue negado su inscripción en el Colegio de Abogados de Caracas por no poseer limpieza de sangre, oportunidad esta para presentar brillantes alegatos que ponen en evidencia su formación jurídica y doctrinaria, así como la orientación filosófica de su pensamiento, el proceso duró cinco años, hasta que logró su definitiva incorporación al Colegio de Abogados. Su padre José Cristóbal Roscio, Europeo de Milan, y su madre Paula María Nieves, de la Victoria, indígena igual que su Abuela materna. Después de la Declaración de la Independencia, fue electo Miembro del Poder Ejecutivo Plural en calidad de primer suplente. En aquellos agitados días Cabildo de Valencia desconoce la decisión del Congreso, los acontecimientos arrastraron la ciudad de Nirgua; Roscio tuvo a su cargo escribir un texto de respuesta y estimulo a los habitantes de aquella ciudad: “Los Reyes no son de naturaleza privilegiada, ni de orden superior a los demás hombres, piensan unos ignorantes que vivir sin Rey es un pecado, y este pensamiento fomentado por los tiranos y sus aduladores se ha hecho común, que para definir un hombre malvado suele decir que vive sin Rey y sin Ley.” (Roscio, G. El Triunfo de la Libertad, Ed. Texto, 1996, PG. XX).

PRISIONERO DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA

En Julio de 1812, ocurre en San Mateo la tristemente celebre capitulación del Generalísimo Francisco De Miranda ante el jefe Realista Domingo Monteverde, Capitulación Desigual e inoportuna: Se pierde la Primera República; Miranda y los representantes del Poder Ejecutivo fueron reclusos en los calabozos de la Guaira. El Generalísimo fue remitido encadenado a Puerto Rico y después a la Prisión de la Carraca en España. Roscio y siete compañeros más salen prisioneros a Cádiz y luego Ceuta, Colonia Española en África. En la cárcel de Ceuta, Roscio escribe su obra CUMBRE: “El Triunfo de la Libertad Sobre el Despotismo.” En 1814 logran fugarse y buscan refugio en Gibraltar, resultando que el Gobernador Inglés de dicho lugar, los entrego de nuevo a las autoridades Españolas. No obstante el Gobierno de Inglaterra intercedió por Roscio y sus compañeros y el Rey Fernando VII se vio obligado a indultarlos.

EL TRIUNFO DE LA LIBERTAD SOBRE EL DESPOTISMO

Roscio, ya libre en 1815, regresa a América y reside en Jamaica; en Enero de 1817, desembarca en Nueva Orleans y sigue a Filadelfia, para continuar su combate ideológico contra los que utilizan la religión como soporte de opresión a los pueblos americanos. La obediencia ciega a los déspotas comentados en el mesianismo fruto de la ignorancia, los mitos primarios, la supersticiones y los vicios para imponer la tiranía y asesinar la libertad en una sociedad temerosa que se deslumbra, ante la riqueza fácil y la fuerza bruta. (Roscio, G. El Triunfo de La Libertad. Ed. Texto 1996. PG. 22). Roscio se sabe dueño de una inteligencia jurídica, conoce bien el latín, el inglés y el francés; ha estudiado los textos

bíblicos y los filósofos contemporáneos. Así en el Distrito de Pensilvania quedan registrados los derechos de su libro: “El Triunfo de la Libertad sobre el Despotismo” , dedicado a desagraviar a la religión ofendida con el sistema de la tiranía.

VUELTA A LA PATRIA

En Enero de 1818 Roscio sale de Filadelfia, y se embarca para Venezuela, en mayo se encuentra en Margarita, y en Septiembre está en Angostura, se encuentra con Bolívar y colabora con el Correo del Orinoco, donde escriben, además del propio Bolívar, los mas eminentes pensadores republicanos: JOSE LUIS RAMOS, FRANCISCO ZEA, PALACIO FAJARDO, PEÑALVER y otros; además es nombrado Director de Renta y a finales de 1818 es electo diputado por Calabozo que pertenecía a la Provincia de Caracas, y así forma parte del Congreso que se reunió en Angostura el 15 de febrero de 1819, es nombrado Presidente y donde Bolívar expuso su celebre Discurso, finalizado el periodo de sesiones ordinarias, Roscio es nombrado Vicepresidente del Departamento de Venezuela, desde donde sostiene que el pueblo americano se mantenía apegado al absolutismo por su ignorancia. El Libertador envía al activo Coronel Pbro. JOSE FELIX BLANCO a la Nueva Granada, el cual disfrazado de mercader, debía recoger datos sobre la situación del virreinato, y hacer propaganda en favor de la causa republicana. Con este último objeto llevaba un Libro publicado en Filadelfia y escrito por Juan Germán Roscio que llevaba por titulo: “Triunfo de la Libertad sobre el Despotismo.” (Mijares, A. El Libertador, 1976 PG.95). Bolívar el 26 de mayo abandona Mantecal y al frente del ejército patriota se dirige a la Nueva Granada, atravesando la Codillera de Los Andes. En julio de 1819 ante la ausencia del Libertador, Roscio enfrenta con dignidad al General Santiago Mariño y al General Juan Arismendi quienes obligan al presidente Francisco Antonio Zea y al propio Roscio a renunciar a la Vicepresidencia de Colombia, y al General J. Francisco Bermúdez a la Jefatura del Ejército de Oriente. Al regreso de Bolívar después de Pantano de Vargas y Boyacá, liberada la Nueva Granada, Roscio es nombrado Vicepresidente de Colombia. Se dedica a la preparación del Congreso que se instalará en Cúcuta para consolidar en este recinto la Fundación de la República de Colombia por lo que se habría puesto en camino desde Angostura hasta la Villa del Rosario de Cúcuta. En Este arduo trabajo con el fin de activar su instalación cayó enfermo y murió el 13 de marzo de 1821. Andrés Bello desde Santiago de Chile al conocer su muerte escribió: “Roscio es el padre, el maestro, y el defensor de la libertad en Venezuela.” (Gran Enciclopedia de Venezuela, Ed. Globo 1995. Caracas PG.47). El historiador Mexicano H. Pérez Martínez escribió: “Fue Juan Germán Roscio uno de los pensadores que más influyó en la formación humanística de Benito Juárez, y refiriéndose a su libro Triunfo de la Libertad sobre el Despotismo., agrega: Juárez hace de este libro su compañero Fiel.” (Mijares, A. El Libertador. Vol. II PG. 77). Con su muerte en víspera del Congreso de Cúcuta: se ausenta “El Primer Canciller de la República de Venezuela”.

Históricamente la propuesta del traslado de los restos de Juan Germán Roscio al Panteón Nacional, fue en reunión de Junta Directiva de la Sociedad Bolivariana del Táchira por parte del + Dr. Domingo Antonio Labarca (27-05-2002). Luego siendo Presidente de la Academia de la Historia del Táchira y de la Sociedad Bolivariana del Táchira el Dr. José Pascual Mora García, propuso que se elaborara el expediente en conjunto con la Academia de la Historia del Norte de Santander, para consolidar el traslado de los venerables restos

de Juan German Roscio.(27-05-2005). Estos restos reposan en el atrio de la capilla de la ciudad Villa del Rosario del Norte de Santander, Colombia.

JOSE MARIA VARGAS

La luz tenue de una habitación, ilumina una vivienda modesta pero confortable, situada de Camejo a Colon N° 17, iluminado por dos candiles, es una pequeña biblioteca donde un varón revisa con detenimiento desde un escritorio de madera: la Constitución de la República, Proclamas, un ultimátum, la Biblia, y dos discursos del libertador Simón Bolívar. Nos encontramos en Caracas la noche del 8 de julio de 1835. De improviso un personaje uniformado con insignia de Coronel del Ejército portando un fusil, y acompañado de 20 uniformados más irrumpe contra dos policías que se encontraban en la puerta de la casa, se apodera de la vivienda, entra en la biblioteca, y apuntando con su fusil a quien estaba concentrado en la lectura le grita: ¡Doctor, vusté esta preso!, el interpelado, sereno y con la calma de filósofo responde: “Desconozco la autoridad que me intima” ¡Doctor, repuso el Coronel, en tono petulante, mientras lo hacia prisionero, El mundo es de los Valientes!, el prisionero calmo y tranquilo contesto: “No, señor coronel, el mundo es del hombre justo y honrado; es el hombre de bien, y no el valiente, el que siempre ha vivido y vivirá feliz sobre la tierra, y seguro sobre su conciencia”.(Mijares A. El Libertador. Vol. II PG. 78). Los personajes protagonistas de este dialogo eran: JOSE MARIA VARGAS, natural del Puerto de La Guaira del 10 de marzo de 1876, hijo de José Antonio de Vargas y de Ana Teresa de Jesús Ponce; médico de profesión y presidente de la República de Venezuela para el periodo constitucional de 1835 a 1839, elegido por la mayoría absoluta de los Colegios Electorales, y ratificado por más de los dos tercios del Congreso de acuerdo con la Ley. Y, Pedro Carujo, natural de Barcelona del año 1802 hijo de José Carujo oficial realista, y de Juana Hernández; militar de profesión y directivo del partido militar de Venezuela. Carujo había sido liberado recientemente por Decreto-Ley del Congreso, se encontraba prisionero en el castillo de Puerto Cabello, después de habersele conmutado la pena de muerte por la de prisión, era él, uno de los principales conspiradores contra la vida del Libertador Simón Bolívar el 25 de septiembre de 1828 en Bogota y, donde fueron asesinados el Coronel JOSEPH FERGUSSON edecán del Libertador, el Coronel José Bolívar y los soldados que montaban guardia en el Palacio Presidencial. Horas después, llegan a la vivienda donde permanecía Vargas, prisionero, otros miembros de la conjura: GENERAL SANTIAGO MARIÑO, CORONEL DIEGO IBARRA, GENERAL BRICEÑO MENDEZ, GENERAL JUSTO BRICEÑO y CORONEL JULIAN CASTRO entre otros. El detenido es llevado bajo amenazas, primero al convento de San Jacinto, y luego a la casa de Gobierno, donde Pedro Carujo tiende al Dr. Vargas un documento para que este firme su renuncia a la Presidencia, pero en gesto varonil rechaza la insinuación y responde: “No son ustedes los magistrados que la nación se ha dado” , Carujo asevera: “Doctor, será fusilado si se niega a firmar”, Vargas responde: “No es con la muerte la manera de intimidar a un hombre con responsabilidad y con honor”. El documento lo vuelve pedazos el maestro de escuela JUAN NEPOMUSENO CHAVEZ, ante los presentes sorprendidos. (Urdaneta, R. Ed. PANAPO 1997, PG.51). A las 12 de la noche de ese día, Vargas, y el Vicepresidente el meritorio Andrés Navarte, custodiados por dos compañías de soldados, fueron trasladados al Puerto de la Guaira, subidos a la goleta Aurora que alzó velas rumbo al Puerto de Saint Thomas en las Islas Vírgenes. El General José Antonio Páez desde los Llanos de Apure se levanta en armas en

defensa del Gobierno Constitucional, domina la situación, Pedro Carujo muere en Puerto Cabello. Páez ofrece amnistía a los golpistas y estos militares se rinden. El Presidente Vargas regresa a Venezuela y es aclamado por el pueblo de Caracas, pero solo gobierna durante 14 meses, las condiciones impuestas por el Gral. Páez y el Congreso eran inaceptables para un Presidente Republicano: La abolición de la independencia de los poderes públicos, la disminución del presupuesto de educación y salud en beneficio del estamento militarista, los privilegios y la aprobación de la llamada “Ley Mostruo”, sobre el indulto y la permanencia en sus cargos de los sediciosos golpistas de la noche del 8 de julio no tenían solución. Vargas no le temía a los militares, sino a la: “horda militarista” escribe en su memoria el Vicepresidente Navarte. En aquellos días había escrito al editor Valentín Espinar: “una negativa del congreso sería un abuso de su gran poder contra insignificante ciudadano”. (Urdanta, R. Vargas, PG.57). José María Vargas renuncia ante el congreso a la Presidencia de la República el 24 de abril de 1836 y afirma en su mensaje al poder legislativo: “hay hombres que han creído que Venezuela les pertenece”. Así, mediante este gesto innoble acaban con el poder civil, de los pocos que tendría la República en el transcurso de aquel siglo, cuando la ambición y el desenfreno de estos conspiradores, parecían dispuestos a disparar contra el presidente, relató el maestro de escuela Nepomuceno Chávez.

VARGAS Y SUS PRIMEROS AÑOS

La adolescencia y la Juventud del joven Vargas, transcurren junto a sus padres en la ciudad de la Guaira, entre el mar y las caminatas al cerro, sus primeros estudios los hace en un Colegio de Dominicos cerca de su Hogar, después se traslada a Caracas a casa de parientes para ingresar a la Real y Pontificia, graduándose de Bachiller en Filosofía, después cursa estudios superiores obteniendo los grados de: LICENCIADO Y DE DOCTOR EN MEDICINA. Al terminar sus estudios a los 22 años, emprende viaje para residenciarse en la ciudad de Cumaná y así comenzar su carrera profesional. Vargas en sus tiempos de estudiante conoció de la tentativa de Independencia de Manuel Gual y de José María España y sus trágicas muertes, conoció también del desembarco de un caraqueño en las costas de Falcón, personaje este, famosos por sus luchas: FRANCISCO DE MIRANDA. Se dedico al ejercicio de su profesión en el Hospital público de Cumaná, estudió las plantas autóctonas de donde se inicia su pasión por la botánica. Metido de lleno en la vida de la ciudad, conoce en Cumaná las noticias de Caracas del 19 de abril de 1810 y el médico guaireño se transforma en uno de los cerebros del movimiento local, conoce a Antonio José De Sucre y, es electo diputado a la Asamblea Federal del Estado de Cumana. Viaja a Caracas y lo sorprende el terremoto de 1812, se traslada a la Guaira y desde el Hospital es nombrado Médico de Sanidad de la Villa de La Guaira, donde atendía con la vocación propia de su persona a las víctimas del terremoto. Regresa a Cumaná, y es hecho prisionero por las fuerzas realistas del Teniente Francisco Cerveriz por ser Diputado Federal, y es remitido encadenado a los Calabozos en las bóvedas de la Guaira de donde es liberado por el Libertador Simón Bolívar a su llega triunfal a Caracas durante la Campaña Admirable. “La patria es un sentimiento que mata”, escribe en su diario. Enfermo y débil sale para Europa en la fragata inglesa Richard y llega a tierra de Escocia al Hospital Universitario para reponerse de sus males. Trava amistad con Roberto Liston y con los Doctores A. Simpson, R. Jameson, G. Ruthorfor y con el Escocés T. Barclay el más ilustre de los maestros anatomistas ingleses. Se dedica al estudio de la investigación, cinco años después regresa a América y se residencia en Borinquen, donde no descansa pues toda la

isla lo llaman por la fama que adquiere como Cirujano y como Terapeuta. En Enero de 1825 regresa a la Guaira, ejerce su profesión en los Hospitales Públicos de Caracas, dicta clases privadas de anatomía, y se incorpora a la Universidad como Profesor de Cirugía.

VARGAS UNIVERSITARIO

Con Vargas en la Universidad de Caracas llega la hora de la Ciencia, la investigación, y del método experimental. Funda la Cátedra de Anatomía y de Cirugía, donde enseñó el dibujo para pintar las estampas anatómicas; después funda las cátedras de obstetricia, química, farmacia y botánica y en humanidades dicta clases de: filosofía y de investigación historiográfica. Años después la Universidad inaugura las disecciones sobre cadáveres. En el año 1827, el Libertador Simón Bolívar anda en su último regreso por Caracas, visita la Universidad, conoce la anacrónica constitución universitaria, y sabedor de la ciencia hipocrática de Vargas, decide reformar las leyes universitarias que impedían a meritorios científicos venezolanos a aspirar a dirigir esas casas de estudios superiores. Dicta una nueva constitución universitaria para la república. Vargas aspira al rectorado, y es electo por el 93% del claustro universitario. Los serios trabajos de investigación del guaireño son conocidos por A. De Candolle, Maestro Botánico del Siglo XIX quien bautiza algunas de esas plantas que examinó con el nombre de "Vargasia" (Urdaneta, R. Vargas Ed. Panapo, 1997, PG.32). Sus alumnos le preguntaban: ¿Qué hace hoy profesor?. "siempre aliviando dolores, siempre investigando sus causas y, siempre escarbando plantas" . Así respondía el primer galeno que ejerce como rector de una Universidad en América.

VARGAS HUMANISTA

En Edimburgo trabajo en sus horas libres y, compartió con Sir Walter Scott celebre novelista y poeta escocés que estaba en el pináculo de la Gloria Literaria Europea. En 1828 funda la Sociedad Medica de Caracas, Precursora del Colegio de médicos. En 1829, esta entre los fundadores de la Sociedad Económica de Amigos del País, y es nombrado su primer Director. En Diciembre de ese año el Presidente José Antonio Páez lo nombra prefecto del Departamento de Venezuela, a lo que el médico, en la humildad del sabio, se niega aceptar tan elevado cargo. En 1830 el Libertador lo propone, y es electo miembro del Congreso Admirable. Es nominado como Diputado al Congreso Separatista de Valencia, Vargas no acepta pero es electo por gran mayoría; sus discursos son piezas oratorias de valor humanístico e histórico, es el único diputado que se opone a la sanción del decreto infamatorio contra el Libertador y Padre de la Patria. Y en un discurso cargado de sabiduría, ante la inevitable decisión del Congreso de separarse de la Gran Colombia, considera beneficioso el mantenimiento de un sistema federativo con la Nueva Granada y Ecuador. En el testamento de Simón Bolívar, el sabio Vargas es nombrado su albacea.

VARGAS Y LOS RESTOS DEL LIBERTADOR. El sabio Vargas, albacea testamentaria siempre deseó el traslado de sus restos a la natal Caracas. Hubo varios intentos, en 1833, 1835, 1839; pero la conspiración permanente contra su recuerdo lo impedía; hasta que por fin, el caudillo poderoso: Gral. José Antonio Páez, permitió la repatriación de aquellas cenizas veneradas. El Congreso de la República en un momento de lucidez en Abril de 1842 decretó los honores que debían rendírsele. Vargas a quien la mayoría respetaba fue nombrado, Presidente de la Comisión que debía recibir los restos de Simón Bolívar y traerlos a Venezuela. Así, en Ceremonia especial el 20 de noviembre a las 5:00 p.m. ante familiares como Simón Camacho Bolívar, Pablo Simón Clemente, El Dr. Alejandro Prospero Reverend y el propio José María Vargas se exhumaron sus restos, y en el Puerto

de Santa Marta antes de la despedida, hubo discursos por representantes de las tres Republicas, piezas oratorias que descollaron fue la intervención del Colombiano Joaquín Posada Gutiérrez y la pieza oratoria filosófica del sabio Vargas. La goleta venezolana “Constitución”, escoltada por la corveta francesa “Circe” y el bergantín británico “Albatros” y el danés Santa Cruz, zarparon para el Puerto de la Guaira para ser llevados a Caracas, recibidos por el presidente del Concejo Municipal y en presencia del General Páez y su gabinete llevados a la Capilla de la Santísima Trinidad. El 17 de diciembre de ese año, fueron entregados a Vargas, en acto solemne y luctuoso con el pueblo de Caracas presente se depositaron en la Iglesia de San Francisco. Vargas enfermo viaja a Filadelfia en 1853, en compañía del Dr. Pedro Gual. Se establece en Nueva York y fallece el 14 de julio de 1854. Se ausenta de esta manera el primer Presidente Republicano de Venezuela y el símbolo de la libertad civil.